

## **EL LIDERAZGO POLÍTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Jiménez Romera, Gemma<sup>1</sup>

Romero Parra, Inés<sup>2</sup>

### **RESUMEN**

El liderazgo político es estudiado desde diferentes ramas del conocimiento y es una temática que ha suscitado el interés entre quienes lo ejercen y quienes lo investigan. Los estudios sobre liderazgo clásico se han centrado en la figura del hombre, por ello, esta investigación pretende realizar un análisis sobre liderazgo político desde una perspectiva de género. Para ello se realizará una revisión bibliográfica de lo más relevante en cuanto a liderazgo en general y liderazgo político femenino en concreto. Relacionaremos estas teorías con las teorías feministas sobre el poder y el papel de las mujeres en las instituciones políticas. Una vez realizado esto, se procederá al análisis de casos de mujeres que ejercen o han ejercido un liderazgo político recientemente, estas son: Angela Merkel, Dilma Rousseff, Hillary Clinton, Michelle Bachelet y Katrin Jakobsdóttir

**PALABRAS CLAVE:** Feminismo, ciencias políticas, liderazgo político, mujer, poder.

### **ABSTRACT**

Political leadership has been studied from different branches of knowledge, it is a subject that has aroused interest among those who exercise it and those who investigate it. The studies on classic leadership have focused on the figure of man, so this research intends to conduct an analysis on political leadership from a gender perspective. In order to do so, a bibliographical review of the most relevant issues in terms of leadership in general and women's political leadership in particular will be carried out. We will relate these theories to feminist theories of power and the role of women in political institutions. Once this is done, we will proceed to the case analysis of women who have exercised or recently exercised political leadership, such as Angela Merkel, Dilma Rousseff, Hillary Clinton Michelle Bachelet and Katrin Jakobsdóttir

**KEYWORDS:** Feminism, political sciences, political leadership, woman, power.

---

<sup>1</sup> Universidad de Murcia.

<sup>2</sup> Universidad Carlos III de Madrid.

## INTRODUCCIÓN.

Esta investigación consiste en un estudio sobre diferentes liderazgos; tradicionalmente este tipo de estudios se centraban en políticos concretos y en la forma que tenían de ejercer el poder, estas investigaciones versaban principalmente sobre hombres y no existían en este sentido otras perspectivas que tuvieran en cuenta una visión de género. Con el cambio de contexto las mujeres han logrado acceder al poder y en algunos casos ocupan puestos destacados dentro de los gobiernos. Al ser este hecho relativamente reciente, esta investigación tratará concretamente el liderazgo femenino y liderazgo feminista.

Muchos autores y autoras han trabajado sobre liderazgo, sin embargo, son menos los y las que han trabajado en el campo del liderazgo femenino. Dicho lo cual es importante recalcar que actualmente existe un debate acerca de la pertinencia o no de diferenciar dentro del liderazgo las cuestiones de género. Existen opiniones e investigaciones positivas respecto a la diferenciación de liderazgos, como los casos de Blázquez Villaplana (2005) o Eagly y Johnson (1990); otras negativas acerca de que exista un liderazgo propiamente femenino que permita establecer diferencias en el tipo de liderazgo atendiendo al género (Bartol y Martín, 1986; Powell, 1990), así como algunas investigaciones que se encuentran en un punto intermedio.

El liderazgo político no tiene una definición clara e inequívoca; podemos considerarlo como un conjunto de características propias que hacen que una persona esté dotada de una legitimidad especial para encargarse de llevar a cabo un proyecto político determinado. Sin embargo, es un término que conjuga múltiples elementos. De esta forma, en las democracias modernas la figura del líder es una conexión para los militantes, también quien conjuga en su persona los objetivos del partido, así como una imagen icónica para los electores (Laguna, 2011: 46). El papel de los líderes no ha si no incrementado su relevancia, y por eso uno de esos grandes cambios en este sentido es el paulatino auge de la personalización de la política (Manin, 1998), entendida como “un tipo de mensaje eminentemente persuasivo, que simboliza en los atributos personales de un político su mensaje electoral, además de reforzar las nociones de poder, autoridad y liderazgo” (Orejuela, 2009: 61). Este proceso ha hecho que crezca la influencia e importancia del líder en detrimento de la figura de los partidos políticos (Laguna, 2011: 46) -a pesar de que aún son elementos importantes-, y pone el acento en su ejercicio del poder, y por tanto, en la naturaleza de su liderazgo.

Podemos establecer un conjunto de actividades que distinguen dos tipos de liderazgo. Uno de ellos podríamos denominarlo como el más “clásico”, definido generalmente porque el poder era ejercido sólo por hombres con unas características bastante homogéneas y ligadas a la idea patriarcal de poder. El otro está surgiendo en las últimas décadas y tiene otras características derivadas de una forma diferente de entender el poder. Este tipo de liderazgos, en buena parte, están representadas por mujeres. Sin embargo, las investigaciones sobre liderazgo femenino son escuetas, y no se pueden trazar un conjunto de características y generalizarlas a todas las mujeres que ejercen el poder político.

Una de las razones por la que la información es escasa en este tema es, lógicamente, por el hecho de que aun actualmente son muy pocas las mujeres que ejercen el poder político en las más altas instancias.

Por todo ello surge la pregunta ¿Es mejor un liderazgo femenino a uno masculino? La respuesta no puede ser tajante; algunos autores afirman que puede llegar a ser diferente, y en función de una sociedad u otra hará y se demandará un tipo de liderazgo u otro. Ante una sociedad hastiada por los dirigentes políticos y con la política en general, parece ser que el modelo de política arcaico y caracterizado por liderazgos masculinos podría dejar paso a otro tipo de liderazgos y otra forma de ejercer el poder. Ahora que las mujeres tienen la oportunidad de participar en la vida política de forma más importante, se abre una nueva escena en la que el cambio vendrá también de mano de estas nuevas dinámicas y experiencias. Con esta investigación por tanto se pretende no sólo entender estas nuevas dinámicas de ejercicio de poder, sino también intentar acercarnos a estas nuevas realidades desde una visión feminista del poder.

### **LIDERAZGO POLÍTICO: CONSIDERACIONES GENERALES.**

El liderazgo ha sido estudiado desde diferentes teorías, que han dado lugar a distintas aproximaciones o nociones básicas sobre las características de este conjunto de actividades. Una de esas aproximaciones es la que se enfoca en su vertiente política.

El conjunto de características que definen el liderazgo político también ha variado a lo largo del tiempo, encontrando desde características que encuadraban al líder como un “filósofo-rey” aludiendo a la necesidad de su formación educativa, en el caso de Platón (2008) en la República, a otras como la que lleva a cabo Maquiavelo (2009) en *El Príncipe*, donde alude al Príncipe como líder ostentando en su persona unas características tales como carisma, astucia, inteligencia y unas notas de crueldad.

Uno de los grandes teóricos sobre la forma y los tipos de ejercer el poder será Weber (2002), que establecerá como características deseables para el líder político la pasión, el sentido de la responsabilidad y la mesura, y como contrapunto advertirá de la característica negativa de la vanidad.

Desde las teorías de Max Weber se han seguido estudiando y categorizando las características de los líderes; entre todos esos estudios es relevante destacar a Michels, que atribuye al liderazgo habilidades como talento, oratoria, fuerza de voluntad, solidez ideológica o bondad (Michels, 1962). Por su parte Bell (1990) definirá al líder como una persona dotada de poder y voluntad.

Como se observa, existen enfoques muy diferentes que tratan de atribuir al liderazgo características propias derivadas de habilidades personales, del desarrollo de estas en las distintas circunstancias o a una serie de prácticas concretas.

Dar una definición única de liderazgo sería un error, pues podría llegar a encorsetar el contenido de este trabajo; para analizar los liderazgos de forma general debemos tener en cuenta un conjunto de variables que se entrelazan, tales como: Las características personales que hacen que el líder sobresalga; características propias del entorno social, político y personal en el que se desarrolla la acción de liderazgo; los condicionamientos -como por ejemplo un momento de crisis

o de lucha dentro del partido-; las necesidades políticas o coyunturales que determinan cómo actuar y la capacidad de desarrollarse dentro del contexto, Delgado Fernández (2004).

A esto, se le debe sumar, sobre todo en Europa, que el líder cuente con un partido que sustente la candidatura, y la presencia de los líderes en los medios de comunicación. Los medios de comunicación se articulan como agentes indispensables dentro de la sociedad de la información, pues con el mayor protagonismo del líder viene asociada la necesidad de transmitir de forma masiva su imagen y su discurso, con lo que los medios de comunicación de masas han obtenido un papel clave y preeminente en el contexto político (Deusdad, 2003: 20).

Resulta llamativo el hecho de que estas características, como comentábamos, son atribuidas por norma general, a hombres que ejercen el poder: históricamente son ellos los que han estado presentes en la esfera pública y en la política, pero con la incorporación de la mujer a la vida pública, también se han incorporado otro conjunto de características.

### **LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO Y LIDERAZGO POLÍTICO FEMINISTA.**

Como se puede comprobar, no se ha dejado de trabajar en el tema del liderazgo, sin embargo, cuando entrelazamos éste con la variable de género el resultado es mucho menos voluminoso.

Es complicado trabajar en un campo donde la gran mayoría de los estudios y afirmaciones se basan en el estudio de un liderazgo propiamente masculino. Esto también se debe a la falta de referentes femeninos en el mundo de la política. La adquisición por parte de la mujer del sufragio activo y pasivo se empieza a dar, de forma generalizada, a partir de la II Guerra Mundial y aún existen países donde las mujeres no tienen derechos políticos, por ello es lógico ese vacío en cuanto a liderazgo se refiere.

Para analizar el liderazgo femenino es necesario hacer un recorrido por las dificultades que las mujeres han tenido en el acceso y en la promoción de la actividad política. Un importante escollo a superar por parte de las mujeres es el hecho de que hasta hace relativamente poco tiempo se encontraban excluidas del espacio público, esto supone que la política era un área masculinizada y de difícil penetración (Vázquez, Carrasco, & Rico, 2011: 190)

También nos encontramos con los obstáculos de tipo socioeconómico: las condiciones de desigualdad en este sentido de las mujeres fueron y siguen siendo muy importantes. Temas como la pobreza y la feminización de ésta, las diferentes tasas de actividad, el desempleo junto a la doble y triple jornada de trabajo, etc., no favorecen la incorporación de las mujeres en las élites políticas.

Es reseñable que todos estos obstáculos, junto a las circunstancias propias de cada contexto social, suponen además una carga que podríamos denominar como “psicológica”, lo que incide directamente en la autoestima de las mujeres y en la percepción de estas sobre sus capacidades (Ramos, Barberá y Sarrió, 2003).

Las mujeres para acceder a puestos políticos tienen que tener, por norma general, más méritos que los hombres y deben hacer más sacrificios personales. Además, aquellas que consiguen

ascender a puestos de alta responsabilidad política, aún minoritarias, se enfrentan al mismo tiempo a una mayor visibilidad y vulnerabilidad que sus análogos hombres (Ruiloba, 2013: 145).

Ligado a lo anterior, existe un problema dentro del propio sistema de partidos políticos. Las mujeres tienen mucha presencia en las bases de los partidos, sin embargo, esas mujeres que están tan preparadas, no consiguen pasar a tener puestos de responsabilidad y liderazgo político. Es aquí donde conviene detenerse a reflexionar sobre la desigual estructura de oportunidades. Estas diferencias que se convierten en desigualdades, se explican de forma muy visual con la metáfora del «techo de cristal» que alude a esa dificultad «invisible», a esa frontera que provoca que las mujeres se estanquen en niveles más bajos de autoridad o que no promocionen en función de su trabajo y cualidades. Este techo no tiene un condicionante legal ni tiene una explicación a simple vista, pero supone la suma constante de situaciones discriminatorias, que acaban por impedir la realización profesional plena en cuanto a promoción laboral. Quizás una de las mejores definiciones es la dada por Morrison (1987), al afirmar que el techo de cristal es «tan sutil que se torna transparente, pero que resulta un fuerte impedimento para que las mujeres puedan moverse dentro de las jerarquías corporativas» (Morrison, 1987: 13).

En la actualidad existen otros conceptos más adaptados a los nuevos escenarios, en los que la mujer está llevando a cabo su incorporación y acceso. Nos referimos a la metáfora de Eagly y Carli (2007) del «laberinto de cristal»; con esta expresión hacen referencia a que los obstáculos para que la mujer acceda a altos puestos ya no se encuentran dibujados como un techo imaginario, sino más bien es un conjunto, un laberinto en el que la mujer tiene que hacer frente a muchos más obstáculos que el hombre para acceder al mismo puesto, tiene una fácil entrada pero una complicada salida.

Esto también lo podemos ver, de forma más clara, por medio de las palabras de Astelarra (1990): «Cuando las mujeres se incorporan a tareas políticas se les pide que sigan actuando como madres y amas de casa y se les encargan tareas que son semejantes a las que se realizan en el hogar, temas educativos, servicios sociales, etc., rara vez se las identifica con tareas en áreas como la defensa o las relaciones internacionales, se produce, por tanto, una asignación de sexo a las áreas sociales y a sus actividades» (Astelarra, 1990: 19).

Por medio de esta afirmación, puede observarse que la segregación también está presente y es un problema difícil de sortear. En la política española, fue la ex Ministra de Defensa Carme Chacón la que abrió el camino al ocupar un ministerio tradicionalmente ocupado por hombres, y tras ella también cabe destacar a María Dolores de Cospedal, que actualmente ocupa el Ministerio de Defensa; aun así, siendo relevantes estas figuras siguen siendo excepciones y es complicado ver a una mujer en un ministerio que no esté ligado a los roles clásicos de género.

Respecto a la existencia de un liderazgo femenino propio, tal y como se mencionaba en la parte introductoria, hay dos grandes posturas teóricas: Una sostiene que efectivamente existe un liderazgo diferenciado (Blázquez Villaplana, 2005) en las mujeres y que el género condiciona la manera de ejercer el poder, y la segunda, que postula que esto no existe y que las diferencias no

se deben tanto a género sino a otras cuestiones tales como la cultura propia de las organizaciones (Genovese, 1997).

Es relevante poner de manifiesto que dentro de papel que ejercen las mujeres líderes encontramos una asimilación de los roles tradicionales, es decir, hasta hace relativamente poco los ejemplos de mujeres en las élites políticas no existían, era un mundo tradicionalmente de hombres, por lo que muchas mujeres que han llegado lo han tenido que hacer mediante los medios tradicionales, desdibujando un poco sus características propias.

Hay estudios que han tratado de resaltar como característica principal de los liderazgos femeninos el consenso (Eagly y Johnson, 1990) para ello empezaron analizando la incorporación de mujeres en redes de alto nivel profesional, y cómo esta incorporación ha mejorado considerablemente la dinámica y el éxito de estas empresas introduciendo matices cooperativos y nuevas formas de comunicación.

Se ha definido desde estos estudios el estilo de liderazgo femenino como:

- Capacidad de delegación.
- Empatía y escucha activa.
- Centradas en el grupo y no solo a nivel organizativo sino cooperativo.
- Ánimo de superación y perfeccionamiento.
- Dentro de juego de acción intentan buscar soluciones que beneficien en conjunto.
- Están implicadas en el desarrollo grupal lo que las lleva a participar en acciones, aunque no sean parte de sus funciones.

Siguiendo a Blázquez Vilaplana (2005) de este conjunto de características se desprenden dos modelos, uno masculino y uno femenino:

Tabla 1. Características de los dos modelos:

<b>Modelo Masculino</b>	<b>Modelo Femenino</b>
Estilo operativo: Competitivo	Estilo operativo: Cooperativo
Estructura Organizativa: Jerarquía	Estructura Organizativa: Equipo/Red
Objetivo básico: Triunfar	Objetivo básico: Calidad
Estilo de solución de problemas: Racional	Estilo de solución de problemas: Intuición y racional
Características claves: control detallado; Estrategia operativa; actitud no emocional; razonamiento	Características claves: menor control; empatía; cooperación; altos estándares de resolución.

Fuente: Blázquez Vilaplana 2005

Este modelo no se presenta hermético, sino que se permiten filtraciones de un modelo a otro en función de *quién* ejerza el poder y sobre todo en función de *sobre quién* se ejerza el poder.

Debemos tener en cuenta que estas características que podrían considerarse como un liderazgo propio, en ocasiones priman valores asociados tradicionalmente a las mujeres, volviendo a repetirse estereotipos e imágenes prefiguradas de cómo debe ser una mujer. En este sentido, D'Adamo, García Beaudoux, Ferrari y Slavinsky (2008) plantean los estereotipos que recaen sobre las mujeres que ejercen una posición de poder dentro de la política. Ponen de manifiesto en su análisis que en las características de liderazgo femenino, pesan mucho estos estereotipos. Con esto volveríamos al círculo vicioso de los roles y estereotipos, asumiendo que una mujer que ejerza un liderazgo político será más «blanda» o tenderá a un poder más delegado.

Por otra parte, existen diversos estudios que, aunque no están centrados en el liderazgo político, sí lo están en la diferenciación de liderazgo por género. El primer estudio de referencia lo llevaron a cabo Eagly y Johnson (1990), quienes realizaron un meta análisis por medio del cual se evaluaron diferentes tipos de gestión. Concluyeron con la afirmación de que las mujeres lideraban con estilos más democráticos y participativos, mientras que los hombres tenían actitudes más autocráticas que las mujeres. Así, las mujeres tendían más a una orientación a las relaciones mientras que los hombres se centraban en la relación hacia las tareas.

En el estudio llevado a cabo por Cuadro, Moreno y Navas (2003), que se basa en el de Eagly y Johnson, se afirma que dentro de los diferentes estilos de liderazgo que podemos encontrar las mujeres tienden a un liderazgo más transformacional. Este tipo de liderazgo se caracteriza por la cercanía al trabajador, el empuje y la motivación intelectual, mientras que los hombres tendían a un liderazgo más tradicional. En este caso, las conclusiones de la investigación son más tendentes a encontrar similitudes que diferencias entre las diferentes formas de ejercer el poder. Blázquez (2005) aludirá a otras características propias del liderazgo político femenino afirmando que este suele ser más social que partidista.

Amparo Valcárcel (1996) afirma que existirían tres rasgos que se pueden identificar cuando las mujeres ejercen el poder, estos son:

- Detentan el poder sin la completa investidura: Es decir, la percepción social y partidaria hace que el poder de una mujer se perciba como indeciso ligado esto a los roles tan marcados.
- Detentan el poder sobre tres votos clásicos: pobreza, castidad y obediencia, estas características están muy ligadas a los medios de comunicación y a la imagen que se proyecta de la mujer a las que se les atribuyen consideraciones y baremos diferentes a las del hombre propiciando esto un trato muy diferenciado.
- Detentan el poder asociado a las virtudes clásicas reconocidas al sexo femenino: Fidelidad y abnegación. Ligado a lo anterior se eternizan de este modo el «cómo debe ser una mujer» frente al «cómo es».

Existen roles que se mantienen, pero si las mujeres han sido educadas de manera diferente, esto quiere decir que ejercerán el poder de forma diferente. Este argumento es el que mantienen los que apuestan por la diferente sociabilización y afirman que los hombres han sido educados para ejercer un poder basado en la dominación, la manipulación y el individualismo (Giddens, 1991), este conjunto de estudios sostienen que aún persisten estereotipos que influirían en el estilo de liderazgo y que provocarían que los hombres se centraran más en el control, el poder y la jerarquía y las mujeres se orientarían hacia las personas, la participación, las relaciones y la

capacidad para delegar. Esto propicia que las mujeres ejerzan por un lado un estilo más interactivo, y por otro propicien valores más humanistas-democráticos.

Respecto al conjunto de características que pueden desarrollar las mujeres en el poder Gutierrez-Rubi (2008) afirma que tienen actitudes menos autoritarias, más dinámicas y participativas, ejercen el poder de modo que no es tan importante la fuerte jerarquización, si no el trabajo en equipo, tratan el poder de una forma menos finalista y obsesiva y más funcional e instrumental.

Otro tema interesante dentro de esta revisión, es entender qué mujeres llegan al poder y cuál es su perfil, la variable sexo en este estudio es central, pero no aislada. Todo tiene su contexto y entender este contexto nos acerca más a la realidad.

Barrera (2000) trata el tema de las mujeres en la élite política, afirmando que las mujeres que se encuentran en este contexto suelen tener grandes recursos, con superabundancia de medios económicos, sociales y culturales, es decir, tiene unas estructuras de apoyo muy consolidadas, y considera que ya eran «élite» antes de ser élite política. Ruiloba Núñez (2013) sigue en la misma línea que Barrera y realiza una tabla con las características de las mujeres que acceden al poder político de alto nivel.

Tabla 2. Características de las mujeres que acceden al poder político de alto nivel.

Son una aristocracia femenina en los círculos masculinos.
Son una élite dominada en el campo político, dentro de los mecanismos que rigen los partidos, en manos de la oligarquía masculina.
Son una élite aislada, entre el poder masculino y la masa femenina
Son una élite discriminada por exigírseles un nivel altísimo de cualificación profesional e inputs de todo tipo.
Son una élite problematizada por su tensión entre lo profesional versus lo femenino.

Fuente: Rubiola Núñez (2013)

Obviamente, estas características no son aplicables a todos los casos; encontramos mujeres que se alejan de estas características como por ejemplo Michelle Bachelet, pero, aun así, podemos considerarla como una excepción.



Muchas veces las mujeres que ostentan un liderazgo político propio se ven imbuidas por la forma clásica de ejercer el poder, lo que impide que se libere y desprenda de sus actuaciones unas características propias generalizables a todas las mujeres. En España en concreto esto es más difícil de percibir por dos razones: primero por la escasez de mujeres en los altos cargos políticos, y segundo porque las que ejercen estos puestos están muy condicionadas por el partido al que pertenecen.

Como se ha comentado a lo largo de esta investigación, en el caso del liderazgo político femenino, al no existir una muestra muy extensa, debemos acudir a los casos que se están dando actualmente o que se han dado de forma reciente y analizar si estas mujeres tienen o no un liderazgo político diferenciado. De esta forma, paralela al desarrollo expuesto, la teoría feminista también ha aportado un sustento ideológico a la incorporación de la mujer en la vida pública, a los problemas en la representación y el desigual reparto del poder y a las actuaciones que han llevado a cabo las mujeres que están o han estado en los puestos de decisión política.

El feminismo se debe entender como una ideología plural y transversal a toda la vida social y política de las mujeres. Cabe apuntar por ello que no solo existe un feminismo, sino que existen diversos feminismos y corrientes con opiniones variadas y en ocasiones incluso opuestas. Quizás sea pertinente, por determinar un punto de partida entre feminismo y poder político, acudir a Kate Millet como referencia, y también al slogan «lo personal es político»<sup>3</sup> del feminismo radical. Este slogan aunque corto, es directo y pretende incidir, entre otros, en un hecho muy relevante: las mujeres no solo deben ceñirse al ámbito público, deben de incorporarse en la vida pública y sólo de esta manera estarán realmente representadas. Betty Friedan también será referencia en el tema del poder y del acceso de las mujeres a la vida pública. Esto obviamente sólo es una breve reseña de esta implicación entre feminismo y poder; este feminismo radical se diversificó más tarde en diferentes movimientos con postulados concretos acerca del poder.

El desarrollo teórico de los distintos feminismos derivó en distintas formas de entender el poder y de cómo ostentarlo; según Amy Allen (Allen 1999; 2005), existen tres modos en los que la teoría política feminista abordó el poder: el poder como recursos, el poder como dominación y el poder como empoderamiento. Dado que no existen tantas mujeres en el poder como para establecer un patrón determinado en cuanto al ejercicio del poder, debemos considerar si esta clasificación se puede aplicar a las mujeres que ejercen o han ejercido el poder político. Más adelante se tomará también como referencia dentro de la teoría del poder a Hannah Arendt, pues en sus discursos existe un sustrato feminista muy relevante.

Desde esta investigación no se pretende entrar en las teorías más puras sobre el poder, pero era necesario entender que las teorías feministas se han preocupado mucho en definir el poder, y el poder es una de las partes más importantes dentro del ejercicio del liderazgo. Esta investigación trata más bien de aportar ejemplos de liderazgos políticos femeninos y entender, si estos son realmente diferentes a los liderazgos tradicionales y si tienen connotaciones de feminismos en cuanto a las iniciativas políticas.

---

<sup>3</sup> Sacada del título de un artículo de Carol Hanisch, publicado en Notes from the Second Year: Women's Liberation, en el año 1970.

Si entendemos, de forma muy general, que el feminismo es la ideología que lucha por la igualdad, en tanto en cuanto, las mujeres que ejerzan el poder lo hagan proporcionando herramientas para mejorar la igualdad, se acercaran más a postulados feministas.

Aun así debemos de entender que los feminismos siempre han representado una crítica feroz hacia los modelos tradicionales de ejercicio de poder, debemos tener en cuenta que los grandes cambios sociales y políticos que han permitido las democracias modernas, en la mayoría de los casos, han ignorado a las mujeres y su opinión. Desde la Revolución Francesa hasta los últimos movimientos sociales, tales como el 15M en España, siempre han apartados a las mujeres de las grandes decisiones (Martínez Palacios, 2015).

Del mismo modo, será también objeto de crítica por parte de los feminismos, las mujeres que han logrado acceder al poder, cuestionando si ejercen un poder diferenciado y si el hecho de existan mujeres en la esfera pública, mejora las condiciones generales de este colectivo.

### **ESTUDIOS DE CASO: MICHELLE BACHELET, HILLARY CLINTON, ANGELA MERKEL, DILMA ROUSSEFF Y KATRIN JAKOBSDÓTTIR.**

Son pocas las mujeres que han conseguido acceder a los puestos más altos de poder, actualmente en octubre de 2017 once mujeres eran jefas de estado y doce jefas de gobierno <sup>4</sup>. Estos datos son muy relevantes y en sí mismos ya deberán constituir una señal de alarma.

Aun así, existen mujeres que han llegado a lo más alto en el ámbito político de sus países. Estas mujeres son o han sido Jefas de Estado o Presidentas/Primeras Ministras de sus gobiernos. Aunque a continuación vamos a exponer cinco casos concretos, no son los únicos casos, pero sí podemos considerarlos muy relevantes y pertinentes para este estudio.

- Michelle Bachelet Jeria: Su historia de vida no pasa desapercibida, hija de militar asesinado por Pinochet, retenida junto a su madre por este mismo régimen. Emigró por obligación, primero Australia y posteriormente a la República Democrática de Alemania. Sin abandonar su activismo político terminó su carrera y ejerció en el ámbito de la medicina, en cuanto la oportunidad volvió a Chile, allí su carrera política empezó a despegar primero ligada a su profesión, la medicina. Su interés político y su inquietud hacia unir lo civil con lo militar la llevo a realizar estudios de defensa y a ostentar un cargo dentro del ministerio de defensa. Siguió trabajando para el Partido Socialista hasta que después de trabajar en algunos cargos orgánicos fue nombrada primero Ministra de Sanidad y más tarde Ministra de Defensa (la primera en toda América Latina). Tras etapas que supusieron un avance para el país prepara su primera candidatura como Presidenta.

---

<sup>4</sup> Fuente: ONU Mujeres en <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

En una primera etapa ostentó la presidencia de Chile, después fue directora ejecutiva de ONU Mujeres y en este último año cumplirá con su segundo mandato como Presidenta de Chile. Su



labor desde ONU Mujeres deja muy claro su intención de cambiar la situación de género en América Latina, y más concretamente en su país, Chile, potenciando una visión más social del Estado y aludiendo a temas concretamente de género como intentar reducir la brecha salarial o la lucha por medio de diferentes programas y reformas judiciales contra la violencia de género, en su último desarrollo legislativo incluye un anteproyecto de ley sobre el aborto, todo este conjunto de acciones han sido propuestas e implementadas por un gobierno cuyo eslabón más alto lo ocupa una mujer. Podríamos afirmar que en la actualidad, la Presidenta tiene entre sus propuestas una agenda de género bastante ambiciosa.

Un análisis en profundidad de su mandato puede tener también una lectura crítica, ya que, si bien Michelle Bachelet ha puesto en marcha muchas medidas que han podido beneficiar a las mujeres, estas medidas no han sido de carácter netamente emancipatorio y de empoderamiento, más bien, han sido medidas que han favorecido a las familias. Chile aún tiene multitud de temas pendientes en cuanto a la igualdad real y efectiva.

- Hillary Clinton: Fue conocida en primer lugar por su puesto de primera dama en el



mandato de Bill Clinton, sin embargo en la actualidad ha destacado por méritos propios llegando a presentarse como candidata a la Presidencia de EEUU (No logró la Presidencia alzándose con la victoria Donald Trump). A lo largo de estos últimos año ha sabido mantener las distancias con la política de Bill Clinton y ha propugnado en más de una ocasión la importancia de la igualdad de género, de hecho el pasado 8 de Marzo de 2015 pudimos ver como se presentaba ante la ONU una investigación llevada a cabo por su propia fundación, la Fundación Clinton junto a la Fundación Gates donde recogen datos de más de dos décadas y ponen de manifiesto las desigualdades y las discriminaciones de género. En su posición central ahora ejerce un poder más relacional y está

potenciando un lado más humano.

Su última campaña se centró en sus capacidades y experiencia, pero también quiere mostrar un cambio por una apuesta más social. Así, su candidatura abarca temas de campaña que antes no se había usado como su condición femenina y su edad. Su estilo de liderazgo es más cercano y también más motivador, centrado en el equipo y con una dinámica más relacional. La crítica que ha estado muy presente dentro del movimiento feminista es que Hillary pudiera llegar a representar un tipo de mujer totalmente estereotipada, mujer blanca, de clase alta con cultura y envuelta en los círculos de poder. Este tipo de descripción sólo representaría a un colectivo reducido, dudando de si realmente en caso de llegar al poder, legislaría en favor de todas las mujeres o solo del colectivo que ella representa.

- Ángela Merkel: La encuadraríamos dentro de otros ejemplos de mujeres que ejercen un liderazgo fuerte y en el que predominan características del liderazgo puramente masculinas, desde su posición no ha potenciado especialmente políticas de igualdad, tiene un mandato dentro del partido y dentro del gobierno bastante autocrático y firme y sus opiniones han dejado patente en diversas ocasiones que el género en su caso no importa lo más mínimo. Es por tanto uno de los ejemplos que mejor ilustra la crítica feminista.



Ángela Merkel, nacida en la República Federal Alemana, militó en la Juventud Alemana. Aunque no entró en política hasta la caída del muro de Berlín, pero una vez que lo hizo su carrera fue imparable dentro de la CDU consiguió hacerse un hueco particular, llegando incluso a romper con las tradiciones del partido. Fuera del partido ejerció como Ministra de Juventud y Familia y de Medio Ambiente y Naturaleza. Llegó al poder por sí misma, su presencia en el panorama político alemán fue sin duda una sorpresa para muchos y su ascenso se debe a méritos propios sin lugar a dudas. Sin embargo, no tiene ni en sus líneas políticas generales, ni en sus actuaciones propias ni un ápice de cuestiones de género. Su mandato es bastante jerárquico y muy poco relacional. Es innegable el papel que juega en este caso el partido político al que pertenece, aún así parece que ha conseguido desligarse de su género. En la última formación de gobierno Angela Merkel ha optado por seguir en la misma línea que sus anteriores mandatos<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Fuente: <http://www.eleconomista.es/internacional-eleconomista/noticias/8993975/03/18/Quien-es-quien-en-el-cuarto-Gobierno-de-Angela-Merkel.html>

- Dilma Vana Rousseff: Una mujer luchadora y fiel a sus principios, que ha llevado esta lucha hasta el final de sus consecuencias. Militante y activista política. Formó parte del Comando de Nacional y después de la Vanguardia Armada Revolucionaria Palmarensis, organizaciones que practicaban la lucha armada contra el régimen militar. Fue detenida en 1970 y estuvo encarcelada tres años. Tras ser indultada por el Gobierno comenzó su andadura en el Partido Democrático Trabalhista. Ocupó diversos cargos públicos como Ministra de Energía y de Minas y Jefa de la Casa Civil. Se convirtió en la primera



Presidenta de Brasil, ganó las elecciones presidenciales en el 2010, pero antes de eso ya atesoraba en su haber una larga carrera. Lula Da Silva necesita un reemplazo, alguien que pudiera ocupar la Presidencia de Brasil, pero con la suficiente fuerza y determinación como para hacer frente a los acontecimientos. Es relevante el hecho de que si bien, Dilma al inicio no contaba con la simpatía de los brasileños y brasileñas, poco a poco su carácter se afianzó y logró un reconocimiento muy amplio de la población. Aunque ejerce un liderazgo fuerte, el pueblo sigue reclamando cambios importantes pues existen altos grados de exclusión y una baja redistribución de la renta lo que provoca que sigan existiendo ciudades muy importantes rodeadas en la periferia de chabolas. Emprendió algunas reformas en pro de los derechos de las mujeres, pero ante los últimos acontecimientos políticos todo está en paréntesis. Precisamente su destitución y el juicio (tanto judicial como mediático) al que está siendo sometida parece que ha provocado unos posicionamientos mucho más marcados en la depuesta Presidenta, analizando sus últimas declaraciones por ejemplo, podemos ver cómo afirma que su destitución ha sido un «golpe machista<sup>6</sup>» se muestra mucho más combativa. Tendremos que esperar a ver qué ocurre en Brasil y en qué posición queda Dilma tras estos hechos.

- Katrin Jakobsdóttir: Actual Primera Ministra de Islandia desde noviembre de 2017. Su carrera política es muy extensa: ha sido Ministra de Educación, Ciencia y Cultura, y de Cooperación nórdica, en primer lugar como puesto provisional para ser confirmada como Ministra tras las elecciones de 2009. Su posición política es clara, ligada al partido Izquierda-Verdes destacó en los peores años la de crisis de Islandia ganándose la confianza de gran parte de la ciudadanía. Definida por ella misma como ecologista, pacifista y feminista, es una excepción dentro del panorama político internacional.



Katrin ha defendido en diversas ocasiones la diferencia en el liderazgo y la forma de actuar y gestionar atendiendo al género. De esta forma, por ejemplo respecto de la crisis bancaria que asoló el país, afirmó: "Creo que es una cuestión de masculinidad. Tomaron grandes oportunidades, vivieron una vida de lujos y tenían una visión masculina. Esto también se cumplió respecto del gobierno anterior" (Parbring, 2014). Algunas de sus medidas más importantes han ido en la

---

<sup>6</sup> Fuente: <http://www.efe.com/efe/america/politica/rousseff-denuncia-un-golpe-machista-y-la-falta-de-negros-mujeres-en-el-gobierno/20000035-2980684>.

dirección de la igualdad de género, y entre ellas destacan la introducción obligatoria de cuotas de género en las grandes empresas o el permiso de paternidad obligatorio para los padres<sup>7</sup>.

Estos ejemplos no se pueden entender en profundidad sin una contextualización previa, pues cada una de estas mujeres viene de un lugar diferente, tienen una ideología propia y tanto en su forma de ascender en el partido como de obtener el liderazgo han tenido caminos muy dispares.

## **CONCLUSIONES.**

Como se puede desprender del desarrollo de este trabajo, se vislumbran características propias del liderazgo femenino, pero estas características, al darse en muy pocas mujeres, no son generalizables a la totalidad de las mujeres líderes.

Existen estudios que destacan características que consideran propias de liderazgos políticos femeninos. Otras investigaciones consideran que aunque hay algunas características que pueden diferir entre la forma de ejercer el poder de hombres y mujeres, estas no suponen un liderazgo político diferenciado.

Podemos considerar que en algunos casos puede existir un liderazgo político diferenciado, pero cabe poner de manifiesto que lo realmente relevante es que existan mujeres, independientemente de su ideología o de su forma de ejercer el poder, que estén visibles y en la vida pública; este hecho ya es una gran conquista.

No podemos generalizar en el caso del liderazgo político femenino, pues son pocos casos y su recorrido es, por ahora, corto. Esto se vuelve un círculo vicioso ya que, si existen pocos casos, esto se podrá considerar una excepcionalidad, y nunca se podrán sacar conclusiones generales. Por tanto, seguirán siendo excepcionales hasta que exista un buen número de casos.

Sin duda, coinciden muchas autoras en la afirmación de que lo que se necesita no es un liderazgo político femenino, sino un liderazgo político feminista. Este tipo de liderazgo aportaría una lucha más implícita por la igualdad.

En los casos estudiados podemos ver ciertos matices en cuanto a liderazgos feministas, aunque estos son sin duda, son una minoría. Está claro que no solo las mujeres pueden ejercer un liderazgo feminista, pero la tendencia es pensar que las mujeres se sentirán más predispuestas a ejercer un liderazgo con connotaciones feministas.

Los liderazgos de estas cuatro mujeres son muy diferentes, han llegado al poder por distintos caminos, también es diferente la población y el contexto bajo el cual ejercen el poder, pero en todos esos países hay un foco común y es el hecho de que existen importantes diferencias de género.

El debate que nos gustaría dejar abierto es si podemos considerar suficiente el hecho de que ya existan mujeres en la vida pública y en posiciones de poder político es suficiente o debemos

---

<sup>7</sup> Fuente: <https://www.usatoday.com/story/news/world/2017/12/20/meet-anti-trump-icelands-most-trusted-politician/968025001/>

exigir como ciudadanas y ciudadanos que estas mujeres que han llegado al poder, no solo sean una muestra aislada, sino que constituyan una forma concreta de ejercer el poder con más perspectiva de género.

## BIBLIOGRAFÍA

Asterra Bonomi, Judith. (1990) *Participación política de las mujeres*, Centro de investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, Madrid.

Barrera Bassols, Dalia (2000) (comp.). *Mujeres, ciudadanía y poder*. Ediciones Colegio de México, México

Bartol, Kathryn M. y Martín, David C. (1986). "Women and men in task groups". En: Ashmore, Richard D. y Del Boca, Frances K. (eds.). . *The social psychology of female-male relations: A critical analices of central concepts*. Orlando: Academic Press. (259-310).

Bell, Daniel. (1990). *El fin de las ideologías: sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Col. Clásicos, 12, Madrid.

Blázquez Villaplana, Blanca. (2005). *Liderazgo político y género: análisis del caso andaluz desde otra perspectiva*. VII Congreso Español de Ciencia política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno. Universidad de Jaén.

Cuadrado, Isabel; Molero, Fernando; Navas, Maria Soledad. (2003). "El liderazgo de hombres y mujeres: Diferencias en estilos de liderazgo, relaciones entre estilos y predictores de variables de resultado organizacional". *Revista Acción Psicológica*. Vol 2, nº2 (115-129)

Delgado Fernández, Santiago. (2004). "Sobre el concepto y estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis". *Psicología Política* 29, (7-29).

Deusdad, Blanca. 2003. "El Concepto de Liderazgo Político Carismático: Populismo e Identidades". *Opción*, 19, nº41 (9-35). Maracabio: Universidad del Zulia

Díaz-Carrera, César, y Natera Peral, Antonio. (2014). *Coraje de liderar: la democracia amenazada en el siglo XXI*. INAP.

D'Adamo, Orlando; García Beaudoux, Virginia; Ferrari, Gladys y Slavinsky Gabriel (2008). "Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino". *Revista de Psicología Social*, Vol. 23, Nº 1 (91-106)

Eagly, Alice; Johnson, Blair (1990). "Género y estilo de liderazgo: Un meta-análisis". *Psychological Bulletin* 108 (233-256).

- Eagly, Alice; Carli, Linda. (2007) *Through the labyrinth. The truth about how women become leaders*. Boston: Harvard Business School Press.
- Genovese, Michael. (1997). *Mujeres líderes en política: modelos y prospectiva*. Narcea, Madrid.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernity and self-identity*. Polity Press, Cambridge
- Gutiérrez Rubí, Antonio. (2008) "Políticas. Mujeres protagonistas de un poder político diferenciado". El Cobre, Barcelona.
- Laguna Platero, Antonio. (2011). "Liderazgo y Comunicación: La Personalización de la Política". *Anàlisi, Quaderns de Comunicació i Cultura*, 43, (45-47)
- Manin, Bernard. (1998). *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza Editorial.
- Maquiavelo, Nicolás. (2009) *El príncipe*, EDAF, Madrid.
- Martínez Palacios, J. (2015). "¿Le importa el sexo a la democracia participativa?" *Revista de Estudios Políticos*, 168, (151-174).
- Michels, Roberto. (1962): *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Morrison, Ann, White, Randall P. y Van Velsor, Ellen. (1987). *Breaking the Glass Ceiling: can women reach the top of American's corporations?* New York, Adison-Wesley
- Parbring, Bosse. (2009). *A new Iceland is being built*. NIKK. Nordic Information on Gender. 2009-11-30. <<http://www.nikk.no/en/search/feed/>> Consultado en 2/4/2018
- Platón (2008). *La República*, Akal, Madrid.
- Powell, Gary. N. (1990). "One more time: do female and male managers differ?". *Academy of management executive*. 4(1): 68-75.
- Ruiloba Núñez, Juana María. (2013). "Liderazgo político y género en el siglo XXI". *Entramado*, 9, nº 1. (142-155)
- Valcárcel, Amelia. (1996) "Las mujeres dentro de la vida política: límites y obstáculos". En: Beltrán, E. y Sánchez, C. (eds.). *Las ciudadanas y lo político*, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, UAM, Madrid.
- Vázquez, Amparo; Cobo Mercedes y Rico, Luis (2011). "La participación en política de la mujer". *Revista de Sociología e Política*, VOL: 19 (38-187)
- Weber, Max. (2002) *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de cultura económica, Madrid
- Weber, Max. (2004). *El político y el científico*, Alianza, Madrid